



DECRETO 222/2011, de 5 de agosto, por el que se dispone el nombramiento como Director General de Asistencia Sanitaria del Servicio Extremeño de Salud de Don Eduardo Laguna Álvarez. (2011040243)

A propuesta de la Consejera de Salud y Política Social de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 5 de agosto de 2011,

D I S P O N G O :

Nombrar como Director General de Asistencia Sanitaria del Servicio Extremeño de Salud a Don Eduardo Laguna Álvarez.

Dado en Mérida, a 5 de agosto de 2011.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

La Consejera de Salud y Política Social,
JERÓNIMA SAYAGUÉS PRIETO

• • •

